

POLÍTICAS INMIGRATORIAS EN LA ARGENTINA DE LOS '40

Adriana M. Villalón*

RESUMEN

En este artículo se analiza cómo a través de la institucionalización de un problema "el tipo argentino en formación y los riesgos de aceptar una inmigración inasimilable a éste", fueron justificados principios de inclusión y de exclusión de inmigrantes. El análisis se centra en la descripción del funcionamiento de dos entidades estatales el Instituto Etnico Nacional (IEN) y la Dirección Argentina de Inmigración en Europa (DAIE) creadas en los 40 para participar en las políticas migratorias estatales seleccionando inmigrantes que fueran "aptos" para trabajar en esa nación y "asimilables" a su población. Las diferentes actividades y concepciones de estas entidades acerca de la ejecución de las políticas migratorias -que avalaron proyectos diferentes de nación habilitando tareas de antropología aplicada y estudios médicos de aptitud- explicitan contradicciones en las relaciones burocrático-estatales que quiebran el modelo ideal de homogeneidad estatal.

UNA TRADICION: LA SELECCION

"No obstante el inacabamiento y el hacerse en que se encuentra nuestro hombre hay un estilo argentino" (Astrada 1947: 19).

A principios de los años 40, en un momento en que nadie dudaba de los límites políticos de la nación argentina, agentes de diversos ámbitos evaluaban la conveniencia de reabrir las puertas a la inmigración revelando, no obstante, algunas incertezas con respecto al grado de consolidación en que se hallaban los límites culturales y físicos de la población nacional. Se trata de una percepción que desde principios de siglo hasta pasados los años 50 se reiteró en una serie de diversos campos discursivos donde la población de esa nación era considerada aún en proceso de formación y definición.

Las percepciones sobre este tipo nacional coincidían con la idea de que durante los años sin inmigración (1930-1947) se habría producido cierta mezcla y "homogeneización" entre el mapa de naciones inmigradas (1880-1930) y la población nativa (Bunge 1940)¹ con el predominio de latinos europeos dada la fuerte



presencia de italianos y españoles. De este modo, los pronósticos de principios de siglo sobre las características de la población futura, se desplazaron desde considerarla una versión europea nacional general, hasta precisarla como perteneciente al tipo latino europeo siendo posible; más adelante, la constitución definitiva de un *tipo argentino latino* (MSA 1940, Canals Frau 1947, Imbelloni 1946).²

Algunas de estas interpretaciones fueron el eje de dos eventos organizados por una reconocida entidad universitaria, el Museo Social Argentino. Se trata de la "Encuesta sobre Población" (1939) y del "Congreso de la Población" (MSA 1939-40) a los que fueron convocadas diversas figuras (abogados, médicos, sociólogos, asistentes sociales) para presentar proyectos y opinar sobre qué medidas tomar ante lo que se percibía ser un "problema" nacional: la población de la Argentina estaría pasando por un momento de crisis de envejecimiento debido tanto a la "baja tasa de natalidad", como a la "falta de inmigración" que no sólo impedían su crecimiento sino que amenazaban con hacerla desaparecer; y también por una crisis de degeneración física atribuida a la fuerte presencia de "mestizos", lo cual se agravaba con el hecho de que Argentina tendría su tipo nacional aún difiniéndose.³

Así, los resultados de los encuentros coincidieron en la necesidad de reabrir las puertas pero tomando precauciones selectivas que favorecieran al *tipo* nacional y reprodujeran la mezcla existente: "basándose la formación de nuestro pueblo en las corrientes inmigratorias europeas de origen latino conviene seguir favoreciéndolas" (MSA 1940: 142).

Con este diagnóstico se diseñaba el "Plan de Inmigración y Colonización" en el que se explicitaba preferencia por una particular corriente inmigratoria, aquella que "por su procedencia, usos, costumbres e idioma [fuese] la más asimilable a las características étnicas, culturales y espirituales de la Argentina" (Plan de Gobierno 1947-1951)⁴; lo que, en otras palabras, equivalía a convenios unilaterales con Italia y España.

Así, ingresando en la frontera de una antropología del estado y de la identidad nacional, el objetivo de este trabajo es revelar algunos de los procesos que jugaron en la reificación de las fronteras nacionales argentinas legitimados con la construcción de un "problema" (Lenoir 1989) - el *tipo argentino latino* en formación y los riesgos de aceptar una inmigración inasimilable a este último- justificando así, principios de selección y exclusión de inmigrantes. Para ello las políticas inmigratorias constituyen una vía privilegiada para dar cuenta de los procesos continuos de construcción y redefinición de los límites de los estados nacionales que revelan contradicciones y fisuras en sus políticas quebrando el modelo ideal de homogeneidad estatal.

En base a esto, se analizan las características que tuvieron las políticas inmigratorias argentinas en esa repertura de 1946, que dieron lugar a la habilitación de dos instituciones: el Instituto Etnico Nacional (IEN) y la Dirección Argentina de



Inmigración en Europa (DAIE) que participarían en la resolución del problema de quiénes serían los individuos que podrían ingresar al país.

Supervisado por médicos uno y dirigido por antropólogos otro, el eje que dividía a estos organismos era una disputa de poderes y concepciones. La discusión versaba sobre los criterios a seguir por la política inmigratoria con desencuentros sobre cómo llevar a cabo la reapertura y el significado de la tarea de selección de inmigrantes. Estas entidades estatales encarnaron la elaboración de diferentes proyectos con vistas a lograr una nación homogénea que fueron consolidados tanto con la incorporación de proyectos de antropología aplicada, como de modelos médicos de selección a cargo de "expertos".

Así en esta tarea, la DAIE, que actuaría en Europa independientemente de Migraciones, tendría como objetivo privilegiar la selección ideológica, profesional y médica de los aspirantes para obtener "trabajadores" sanos instituyendo la relación sanidad / capacidad laboral informada por una concepción médica.

Por su parte, el IEN, que funcionaría en Argentina, dirigido por el director de la Dirección Nacional de Migraciones debería llevar a cabo un relevamiento detallado del "estado étnico del país", para realizar el mapa humano de la Argentina y planificar qué inmigración traer en base a una antropología con trazos biologicistas.

Cabe destacar que la selección de cierto tipo de inmigrante -legitimada en y legitimando una idea de argentinidad- no era un rasgo nuevo sino que fue constitutiva de las políticas inmigratorias argentinas, que encuentra su primera manifestación legal en la constitución de 1853 con la sanción de una preferencia explícita por inmigración europea. Es por esto que, si bien para algunos esta selección de los años 30-50 (Cacopardo 1992, Senkman 1985, Ramella de Jefferies 1985) implicó un corte donde fue sustituida una política de puertas abiertas -que correspondería al período 1880-1930- por una política selectiva basada en criterios de *etnicidad* y de *asimilabilidad*, puede afirmarse que con diferentes contenidos, propuestas y modos de resolución, la tradición inmigratoria argentina tuvo como denominador común, en todas las épocas, el interés por una inmigración seleccionada (Quijada 1992) y por lograr una nación homogénea, variando el criterio político, cultural y étnico de la selección.

A continuación se presentan los principales aspectos del modelo selectivo de la Dirección Argentina de Inmigración en Europa y de las investigaciones antropológicas del Instituto Etnico Nacional, para luego marcar sus diferencias y relaciones.



SELECCIÓN DE IGUALES TRAS LAS FRONTERAS NACIONALES

En un informe sin encabezado ni membrete, posiblemente de 1950 los agentes de la sede de la Dirección Argentina de Inmigración en Europa (DAIE) en Génova relatan un día de ejecución de su modelo técnico-médico de selección de *aspirantes* a inmigrantes. Su propósito era:

"[...] dar una idea de los diversos movimientos que exige la selección profesional, la selección física y la documentación de un aspirante a emigrar, [describiendo] sinécticamente, las operaciones y los pasos de un contingente desde que llega a la ciudad de Génova hasta que se embarca" (DAIE 1949: 2).

Se trataba de una especie de rendición de cuentas a las autoridades argentinas, de las actividades realizadas, de los gastos efectuados y sobre el modo en que estaba siendo representada la Argentina, a través de esta institución, en Europa. Esta descripción se presenta en 99 páginas mecanografiadas, 99 fotos en blanco y negro, 5 gráficos -los planos de cada piso del edificio donde funcionan las habitaciones para el examen médico, los laboratorios y las oficinas para el trámite de documentación-, 21 reproducciones de los diversos formularios que afectan al aspirante, entre ellos se destacan la ficha médica, el test profesional, las huellas digitales, pasaportes y el permiso de libre desembarco.

La presencia de la DAIE en Europa significaba que el individuo ya no sería ni turista, ni extranjero, ni refugiado, ni inmigrante, antes que nada sería un *aspirante* a inmigrante por lo que para ingresar a la Argentina debería atravesar una serie de barreras hasta obtener el "Permiso de Libre Desembarco" y un sello en el pasaporte que certificase su "aptitud". Este permiso exigiría conocimientos "técnicos", la idoneidad de un ciudadano llamado a las armas y algunos exámenes médicos que acreditasen normalidad. Pero todo esto no tendría validez si el candidato fuera declarado "indeseable". Este proceso de rotulación se concretaría en las instalaciones de la Dirección Argentina de Inmigración en Europa (DAIE).

Dado que la selección debería hacerse desde el país de origen del candidato a emigrar -puesto que la población inmigrante debía ser sólo la que hubiera sido autorizada por la DAIE y los cónsules argentinos- una novedad de esos años fue la firma de convenios y la instalación de aquella institución en los países percibidos como poseedores de una población similar a la Argentina: Italia y España para organizar la reapertura del tráfico migratorio.

La DAIE no dependía de la Dirección Nacional de Migraciones; ni mucho menos del IEN, sino de una entidad vinculada a la actividad industrial, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) encargado de respaldar la actividad de productores agrarios e industriales y financiar la atracción de inmigración calificada (AdLA: 586-7). La descripción que se verá corresponde a la sede de Italia.



La "misión inmediata de la Delegación Argentina de inmigración en Europa (DAIE) es la de seleccionar los contingentes migratorios que las necesidades de mano de obra del país aconsejan [...] La selección que la Delegación ejecuta es triple: selección ideológica, selección profesional y selección física" (DAIE: 1).

El relato de las actividades de la DAIE es una puesta escénica que subraya la eficacia de su trabajo de producción seriada de emigrantes. Esa racionalidad se ve en la descripción del espacio y la disposición de los objetos, destacando la confortabilidad, la organización, la consideración de las distancias, de los ruidos, de los olores, de los tiempos "la villa tiene un amplio parque de modo que se evita el espectáculo triste de la fila de aspirantes a emigrar" (DAIE 1949: 8-9). Así como también se ve, aquella eficacia, en la sincronización de las tareas de atracción, recepción y traslado de los contingentes seleccionados al alojamiento y a la propia sede de la DAIE.

Todo el proceso de selección puede simbolizarse en dos movimientos: recepción de *aspirantes* y producción de *inmigrantes*, realizado por medio de un trabajo de discriminación física y profesional. La selección ideológica, no se hacía en esta sede de Génova sino que era realizada previamente desde Roma.

El cuidado en graficar la disposición de los espacios y el rendimiento del tiempo simbolizaba una entrada previa a la Argentina. Por esa razón, la sede de la DAIE pretendía dar una imagen que fuera una cuidada síntesis, una embajadora de la nación por conocer. En función de esto, uno de los subtítulos del relato -"EL LOCAL"- en el que se describían las características del edificio de la DAIE decía: "La delegación ya que actúa y ofrece en nombre del gobierno argentino, debe ser, para el inmigrante, la antesala del país que va a integrar y debe tener el decoro propio del gobierno que representa" (DAIE 1949: 8).

La Convocatoria

Como parte del convenio Italia - Argentina la DAIE se instala en Italia, en 1949, con una sede central en Roma y dos dependencias en Nápoles y Génova. Difundiendo la nueva convocatoria a emigrar a la Argentina para inmigrantes de "llamada" y "beneficiados"⁶ se atraía a los interesados para que se presentasen en las sedes regionales y provinciales de la Central de Trabajo italiana, órgano encargado de hacer una lista de "aspirantes".

Las listas obtenidas por aquella Central se enviaban a Roma, a la sede central de la DAIE. Una vez allí y valiéndose de "diversas" fuentes averiguaban los antecedentes ideológicos de los candidatos a *aspirantes*. Después de ser descartados los indeseables, se informaba quiénes eran los elegidos que, una vez reclutados desde sus ciudades o pueblos, se los enviaba en tren a Génova donde se encontraba la sede de la DAIE. Posteriormente, esta última se ocupaba de la realización de la selección física y profesional del aspirante, y elaboraba las listas definitivas de los autorizados a emigrar hacia la Argentina.



Entre dos países

Una vez aceptado el aspirante por los informes de inteligencia, antes de salir hacia la Argentina permanecería - durante el proceso selectivo - durante unos cuatro días entre los dos países. Es decir, aún bajo la jurisdicción del gobierno italiano, pero a la vez, con su destino en manos *argentinas*.

Esta situación liminar se realizaba a través de tres instituciones: una de reclutamiento, que, como ya se dijo, era la Central laboral. Otra de alojamiento: el *Centro Nazionale per l'Emigrazione*, y una tercera de selección: la DAIE. El paso por cada una iría deslindando soberanías.

Es así que al llegar a Génova, los aspirantes eran conducidos a la segunda institución, el Centro Nazionale. En este Centro, aún bajo jurisdicción italiana, eran alojados y alimentados mientras se hacía el trámite de selección y hasta la salida hacia Argentina. Es decir que, los *aspirantes* dormirían allí y no en la sede de la DAIE, la tercera institución, donde sólo se realizarían los exámenes físico y técnico.

Este lugar de paso, el Centro, además de tener una función práctica (como lugar para comer y dormir) tenía una función pre-socializadora y asimiladora. Dicha función era encarnada en la figura de un capellán, quien era el encargado de introducir al *aspirante en la Argentina*:

"[Un] capellán italiano [que...] no solamente celebra la Santa Misa sino que, utilizando el mismo salón capilla como salón de conferencias, prepara espiritualmente al hombre que debe iniciar un viaje que representa un desgarrón interno [...]. Ilustra también sobre las condiciones en que tendrá [el inmigrante] que trabajar, para lo cual [dicho] Capellán se ha especializado en Geografía Física y en Geografía Humana de la Argentina [y] dá pequeñas nociones de Historia y de Legislación del trabajo" (DAIE: 15).

El acto de *transición* sería suavizado a través de esta figura religiosa a la que los creadores del modelo DAIE consideraban una autoridad eficaz para officiar de intermediaria entre las dos culturas. Tenían en cuenta que se trataba de personas "pertenecientes a un pueblo de fuerte tradición religiosa, como lo era el italiano" (DAIE: 15). Así, por ejemplo, cuando el *aspirante* regresara al alojamiento, luego del examen de selección, el capellán lo recibiría y lo prepararía para el ingreso al nuevo país o, en el caso que fuera rechazado, para que retornase a su vida normal.

Desde el Centro, los aspirantes eran transportados en camiones hasta la sede de la DAIE, para concretar el trámite de selección. Una vez finalizados los estudios en la DAIE el *aspirante* volvería nuevamente al Centro Nazionale hasta que aquella institución informase, ese mismo día, los resultados que, lo conducirían al barco camino a Argentina; o de vuelta a su casa.

Un día en la DAIE

Una vez que un *aspirante* a emigrante llegaba a la DAIE, las posibilidades



que tendría serían tres: lograr salir de las oficinas de la DAIE con el sello de "apto" immortalizado en el pasaporte; salir con un sello de "inapto"; y, la más grave, salir con un sello de "rechazado". La primera opción le permitiría conseguir el papel más deseado: el permiso de libre desembarco.⁷

Entre los encargados de realizar la selección se operaba una división del trabajo por nacionalidades con la participación de entidades italianas y argentinas, pero las directivas y la autoridad final correspondían a las autoridades argentinas. Así, dactilógrafas italianas completaban formularios en castellano (previa toma de clases del idioma) y médicos y bioquímicos argentinos supervisaban a enfermeras italianas en tanto examinaban a *aspirantes* italianos.

Una vez en la DAIE, el aspirante debía aprobar el examen profesional a cargo de un técnico que había preparado una serie de "test que debían ser interpretados y realizados por los aspirantes" (DAIE: 19). Se trataba de una tarea práctica a ser efectuada de a diez individuos por vez, separados por biombos, en un tiempo dado (eran tareas de albañilería tales como poner ladrillos) quien lograra pasar el test continuaría con un cuestionario de doce preguntas referentes a la "especialidad declarada" (DAIE: 21). Del resultado de la prueba serían rotulados como "Oficiales", "medio-oficiales", o "peones semiespecializados", calificación que sería colocada en sus papeles implicando, cuando trabajen en Argentina, una remuneración "x". En palabras de Bourdieu:

"torne-se o que você é, eis a fórmula que subentende a magia performativa de todos os atos de instituição [...]. Todos os destinos sociais positivos o negativos, consagração o estigma são igualmente fatais -quer dizer mortais- por que encerra aqueles assim distinguidos nos limites que lhes são atribuídos, impondo-lhes o reconhecimento de tais limites" (1996: 102).

Al parecer, por el examen profesional (dado el tipo de actividades y conocimientos exigidos) sólo pasaban los hombres. Esto permite pensar que este examen se hacía antes del estudio médico para no realizar este último inútilmente.⁸

Una vez logrado el "apto profesional", el *aspirante* pasaba a la "sección Documentación" (DAIE: 21) que funcionaba en el primer piso. Allí se les daba un nuevo formulario que especificaba la calificación exacta instituida en el paso anterior (peón, etc.) para inscribirla en el Permiso de Libre Desembarco y en toda la documentación que se les entregaba para completar.

En el formulario del Permiso de libre desembarco tenía los siguientes datos: "nombre y apellido, paternidad, lugar y fecha de nacimiento, profesión, religión, nacionalidad, grado de cultura, datos del pasaporte, familiares en la Argentina, familiares en Italia, etc. (DAIE: 25).

Luego de recibir el "sobre de documentación", el próximo paso era la toma



de la fotografía, previa identificación del *aspirante* con un número en el pecho ("se trabaja a un ritmo de 60-80 fotografías por hora" DAIE: 27), y de las huellas digitales. A continuación el aspirante firmaba un contrato, donde por el acuerdo entre Italia y Argentina, el viaje quedaba a cargo de ésta última "siempre que el inmigrante no pierda su condición de tal" (DAIE: 29).

Por último, el paso final: la revisión médica.

A un paso de la "A" perforada

El modelo de revisión médica utilizado en el servicio militar argentino para seleccionar futuros soldados de la patria, era válido también para seleccionar inmigrantes:

"Como la Delegación debe trabajar en espacios mínimos de tiempo, los profesionales han adoptado el sistema de revisión médica que se utiliza en el ejército cuando se convocan las clases. Por otra parte la idoneidad que se exige al inmigrante, no es muy diferente de la que se exige al ciudadano llamado a las armas" (DAIE: 41).

Luego del examen profesional y de la identificación fotográfica y dactilar, llegaba la revisión médica. Los *aspirantes* esperaban en la misma sala, desnudos y en filas su turno de ser revisados por los médicos. Se privilegiaba la búsqueda de tracoma, tuberculosis y sífilis.⁹ Los niños también eran revisados junto a sus madres. El examen de orina era para todos los hombres y sólo para las mujeres embarazadas, mientras que el de sangre se les realizaba a todos.

Es así que, en todo este proceso de selección, la presencia argentina estaba encarnada en la figura del médico. Figuras claves: los médicos eran argentinos. Una radiografía, un análisis de sangre u orina, sin duda podrían ser interpretados en cualquier lugar donde funcionara la medicina occidental, incluso podría decirse que un médico italiano a la hora de rechazar un sujeto con sífilis o tuberculosis no podría mantener la distancia suficiente para negarle la aptitud. Pero, era más que eso, aquí estaban en juego soberanías y la constitución de poblaciones futuras. Ello implicaba escoger sujetos en buen estado de salud para poder construir la Argentina a través de médicos argentinos.¹⁰

El exámen médico simbolizaba una línea divisoria de responsabilidades entre estados nacionales: cada nación debía hacerse cargo de sus enfermos.¹¹ Los inmigrantes deseados, además de asimilables, debían ser sanos -lo cual en Argentina tenía como respaldo la Ley de inmigración de 1876 que en su artículo 32 prohíbe el ingreso de inmigrantes con algún "mal contagioso o vicio orgánico que los haga inútiles para el trabajo" (Sassone 1994: 404), y el decreto de 1923 que instituye quiénes no podrán ingresar a la República Argentina, discriminándolos en base a si portan o no una serie de enfermedades y características enumeradas en aquél, tales



como, tuberculosis, tracoma, lepra, idiotez, imbecilidad, epilepsia, ceguera, sordera, ser paralítico, manco, menor de 15 años, mujer sola con hijos menores, mayor de 60 años, entre otros.

De este modo, se aprecia que el principal modelo selectivo de la DAIE era de selección de trabajadores sanos y que no significasen, además, un riesgo para la estabilidad política. En la selección no tenía ningún significado saber si el sujeto pertenecía o no al sur de Italia o si vivía en una zona de planicies, aspectos que, como se verá, serán el eje del IEN.

Finalmente, los *aspirantes* se retiraban de las instalaciones de la DAIE sin saber si había salido aptos o no. La DAIE enviaba las listas con los aceptados al Centro de alojamiento. Allí tal vez el capellán fuera el responsable de informarles si dejaron de ser *aspirantes* y pasaron a ser inmigrantes o si debían regresar a sus pueblos. El Permiso de Libre Desembarco solamente les sería entregado una vez arriba del barco. La aptitud quedaría objetivada y claramente constatada en la fotografía de los aspirantes:

“Cuando la ficha médica tiene el examen clínico aprobado [...], el médico firma la APTITUD y las fotografías del aspirante son perforadas con una letra “A” (DAIE: 71).

Una vez en el “Vapor” comenzaba un nuevo recorrido. No se trataba simplemente de subir al barco. La llegada podría poner nuevamente en funcionamiento mecanismos de selección y exclusión que reflejaban conflictos y competencias entre instituciones por controlar o demostrar su poder de selección de inmigrantes o el poder policial del estado sobre el inmigrante.

Así, en tanto la DAIE hacía estudios médicos en aspirantes seleccionados ideológica, técnica y sanitariamente, y, no “poblacionalmente”, los investigadores del IEN recorrían el país buscando registrar y reconocer toda su población para así evaluar, en un segundo paso, qué inmigración traer.

Reconocimiento de iguales dentro de las fronteras nacionales

“Mi responsabilidad como Director del Instituto Etnico Nacional y Director de Migraciones es de trascendental importancia, pues debo resolver el problema humano argentino con la resultante de la formación del *pueblo* de la Argentina del futuro” (Peralta 1946).

Al estilo de los Estados nacionales que implementaron el desarrollo de un aparato administrativo para registrar la población bajo su dominio, con un equipo de agentes cuya actividad llegaba a todos los confines del territorio nacional (Hobsbawm 1990: 101), en 1946 fue creado, en Argentina, el Instituto Etnico Nacional (IEN) minuciosamente pensado para *reconocer* la población nacional en todos sus aspectos, principalmente en el *étnico*.

Esta institución fue ideada y diseñada en base a un proyecto presentado al



poder ejecutivo en 1946 por quien en ese momento era Director del IEN y de la Dirección Nacional de Migraciones, Santiago Peralta, cuya competencia como antropólogo, al parecer, era desconocida en la academia pero reconocida por la plana militar.¹²

Se destaca de las actividades pensadas para el Instituto, la propuesta de hacer un registro de la población que rompía con los habituales censos nacionales y registros policiales, un registro somático que daría como resultado el "mapa humano de la República Argentina". En este mapa se objetivaría, además, información sobre el "pueblo" extranjero en relación a "su distribución en el suelo nacional, su clasificación, su adaptación, su origen físico y mental" (CPH/CDN1946: 2). Una vez conocido el "acervo étnico", tomándolo como base para seleccionar la inmigración, se proponía "preparar planes escalonados para la formación del pueblo en 4 generaciones" (CDN 1946: 5). Es decir, se crearían poblaciones planificadas previamente en cuanto a sus características "físicas" concibiéndose un modelo de hombre para un modelo de nación. El IEN, además, a través de su director tenía estrechas vinculaciones con entidades militares como la Comisión de Potencial Humano, que Peralta también integraba (CPH) y que dependía del Consejo de Defensa Nacional (CDN) del Ministerio de Guerra. Esta CPH tenía mandato de este Ministerio para considerar los aspectos "de más urgente solución, vinculados al mejoramiento en calidad y en cantidad del potencial humano de la nación y proponer las medidas de gobierno pertinentes" (CDN 1946: 4).

Santiago Peralta exigía que la selección se efectuara en base a "pueblos" y no "naciones", su concepción de "población étnica" implicaba que la selección no se hiciera sin discriminar las diferencias existentes entre las poblaciones que albergaban cada nación. En este sentido, no interesaba cuál era el porcentaje de glucosa de un italiano sino saber si se trataba de un italiano del Norte, que tenía "x" características físicas, o si era del Sur.

Así, desde el IEN a través de la publicación de sus investigaciones e inserción estatal, se difundían una serie de conceptos y asociaciones entre, por ejemplo, "pueblo, raza, nación, estatura, medio ambiente", que creaban normas, legitimadas científicamente, para la interpretación de las poblaciones. A través de estudios de antropología aplicada se naturalizaba la existencia del problema de que el "tipo nacional estaba aún en formación" simbolizando el IEN su institucionalización y la habilitación de investigaciones destinadas a resolverlo. La "formación del pueblo de la Argentina del futuro" (Peralta 1946) implicaría que una vez traída cierta inmigración, y excluida otra, a través de ciertos cruces generacionales saldría el nuevo pueblo argentino. La inmigración sería considerada "teniendo en vista los planes de orientación étnica para el futuro y [la] defensa del patrimonio étnico" (Peralta 1946: 157).

Esta institución de investigación contaba con un plantel de diversos especialistas



que eran en su mayoría extranjeros, como Branimiro Males y Salvador Canals Frau que llegaron al país alrededor del año 40 para investigar la realidad "biológica, psicológica, histórica o cultural argentina" (Canals Frau, AIEN 1948:16-17) y estaban vinculados a los dos Departamentos en que estaba dividida: el departamento de Antropología y el de Demografía, subdividido en cuatro secciones cada uno. El primero, se subdividía en antropología somática, psicológica, cultural e histórica; el segundo, en Demografía geográfica, económica, histórica y legal. Las investigaciones se hacían en base a los conceptos de estas secciones centralizando la información en el departamento de Antropología.¹¹

Es así que los estudios versaban sobre varios asuntos relativos a la población que apuntarían la política inmigratoria, pudiendo diferenciarse tres grandes temáticas en las investigaciones: 1- el poblamiento del territorio argentino; 2- investigaciones sobre rasgos físicos y mentales de inmigrantes y nativos, tales como "capacidad intelectual", "relaciones métricas y angulares de determinados puntos faciales", modificaciones en la estatura y físico en general; 3- aplicación de los resultados a cuestiones militares y de defensa, sirviendo para la clasificación y selección de "elementos" aptos para servir en planes militares.

Todas estas investigaciones, según los miembros del IEN, buscaban relevar características étnicas de los argentinos, para conocer qué elementos participaron de su formación, cuál era su grado de mestizaje y su grado de aproximación a un *tipo* definido. Varias de las categorías en base a las que se reunían los datos era la lista de "problemas" que organizaban los debates sobre planificación familiar y política inmigratoria de años 30-40 organizados por el Museo Social Argentino (MSA 1939-40). Así, en tanto en esos años se proponían campañas sanitarias para mejorar el estado de la población, el IEN complementará esos aspectos médicos con registros antropométricos de la población que reflejen las características "étnicas", reuniendo elementos para realizar estudios de planificación. Se trataba de tener un banco de datos de la población en todo el país, dividida en grupos control (escolares, militares, indígenas, campesinos y extranjeros) y en zonas que relacionaban población y medio ambiente.

Algunos de los estudios que realizará el IEN estarán en íntima relación con el tipo de investigaciones que sus principales integrantes venían realizando en sus países de origen. Por ejemplo Males, responsable de la sección de "Antropología Somática" desde 1925 estudiaba las influencias de las correlaciones antropológico-sociales sobre la capacidad psíquica en su "Laboratorio de Psicometría y Psicotécnica del Instituto de Medicina Social de Belgrado" (1958b: 105) sobre la población escolar y campesina; y haría lo mismo con la población escolar del Norte argentino, procurando estudiar las "variaciones raciales" de la menarquía.

Por otra parte, el IEN contaba con una publicación llamada *Anales del*



Instituto Etnico Nacional (AIEN) donde se volcaban las investigaciones y sus contingencias. Los resultados de los estudios no sólo eran transformadas en artículos sino que además eran utilizadas para asesorar o informar sobre un tema específico a alguna institución particular como una determinada autoridad militar o a algún Ministerio de gobierno. Esas actividades de asesoramiento podían requerir que algún especialista realizase una pasantía. Para ello Males, en 1950, fue enviado al Ministerio de Defensa Nacional por tres meses, para colaborar con "la Asesoría étnica de este departamento de Estado, en un ensayo de selección psicológica que se realiza[ría] con soldados de la clase 1930" (AIEN 1950: 133, Males 1963: 13). Estos estudios sobre los soldados eran numerosos. También, desde la Sección Antropología Psicológica se realizó un estudio titulado "Trabajos de selección Psicológica en un regimiento" el trabajo consistió en aplicar una "serie de reactivos psicológicos" para que las autoridades militares obtuvieran un "cuadro más completo de cada hombre, y [puedan así] formar unidades con sujetos de análoga contextura psicofísica" (AIEN 1949: 143-4). Con este estudio se esperaba obtener ventajas prácticas e inmediatas en el adiestramiento de las tropas, a la vez que esa información se destinaría al estudio general que estaba realizando el Intituto con miras a un conocimiento mayor de la población.

En dos direcciones

Las investigaciones del IEN consistían en actividades realizadas en dos direcciones y con diferentes sistemas: "viajes" y "Fichas". Así, los primeros eran "viajes de estudios", viajes en los que se recolectaban datos e información sobre la población local recorriendo todo el territorio nacional, a cargo de un equipo interdisciplinario de antropólogos, demógrafos e ingenieros agrónomos, que se ocupaban de relevar aspectos tanto de la población como del medio ambiente (geográfico y social). Se trataba de registrar qué rasgos de la población se afirmaban, cuáles desaparecían y qué transformaciones habían experimentado los inmigrantes y los locales a partir de su cruzamiento. Por ejemplo, bajo el título "Estudio de las colectividades extranjeras radicadas en el territorio nacional de Misiones" se relata una misión de estudio, dirigida por un ingeniero agrónomo para investigar los cambios que en su "somatología" hayan experimentado en el nuevo ambiente los descendientes de los distintos grupos étnicos que integran las Colonias establecidas en aquella Gobernación [...]. De ellos además de analizar la densidad, natimortalidad, moral social se hicieron estudios "antropológicos" centrados en la estatura, color de los ojos, de la piel y del cabello (AIEN 1948). La información obtenida se utilizaría en una serie de investigaciones que se estaban realizando en el Departamento de Antropología. Por otra parte, también hubo estudios sobre la población indígena que tenían dos propósitos: uno, estimar cuál puede haber sido su influencia en la formación



de las poblaciones rurales de la provincia de Buenos Aires; otro, inducir "cuáles podrían ser sus proyecciones sobre los grandes núcleos de la población urbana" (AIEN 1948: 185-187).

Las principales figuras del IEN, Males, Peralta, y Canals Frau, además de participar del IEN estaban al frente de instituciones en diversos puntos del país, por ejemplo Branimiro Males a pedido de Peralta, fue responsable de la organización de Instituto Etnico del Norte en Salta, por su parte Salvador Canals Frau en 1939 fundó el Intituto de Etnología Americana en Cuyo (centro oeste de la Argentina); instituciones que seguramente serían utilizados como puntales para las investigaciones del IEN, es decir, para realizar los estudios sobre el "estado étnico" del país de una manera extensiva.

En tanto los viajes se realizaban hacia el interior de las fronteras nacionales, otro instrumental era utilizado hacia el exterior nacional para ser aplicado a los *candidatos* a inmigrantes. Para estos se preparaba una "Ficha", que reuniría datos que catalogarían a los "candidatos" a inmigrantes en base a una singular clasificación elaborada por Peralta, "germano, celta, semítico y eslavo", que sería condición para ser aceptado o rechazado. Se trata de la Ficha Individual de Inmigración, una herramienta de selección de población que respondía a las preocupaciones antropológicas del IEN.

De esta manera, en tanto la DAIE, para registrar los *aspirantes* de la población extanjera, diseñaba principalmente estudios médico clínicos y test técnicos; el IEN elaboraba Fichas étnicas para seleccionar *candidatos* y para construir un "Archivo Etnico Nacional". La pretensión era que "todo *candidato* a inmigrante, varón o mujer, [fuera] seleccionado en base al llenado y análisis de la [Ficha] de la Dirección de Migraciones y del Instituto Etnico Nacional". Esta Ficha revela una especie de mapa cognitivo por medio del cual se buscaba indagar todo lo referente al *candidato*, combinando datos policiales -foto frente y perfil además de huellas dactiloscópicas- y antropológicos.

También se incluía un largo cuestionario en el que se obtendría información tanto sobre datos habituales como nombre, edad, etc., así como datos sobre sus "antecedentes filéticos, grupo sanguíneo, origen racial" (incluido el color de la piel y los antecedentes familiares) ambiente en que fue socializado (señalando características geográficas), práctica de alguna "religión" o si es "ateo". Finalmente, antes de que el Cónsul decidiera si el candidato "Pertenece a inmigración buena, mala o indeseable", la Ficha presentaba un recuadro con diseños equivalentes a cinco rasgos: mentón, boca, mano, pie y talla. Este cuadro sería completado por un experto en medidas antropométricas del IEN, como lo eran Branimiro Males o Juan Severino López.

Este cuestionario de la Ficha reflejaba la percepción que tenía el IEN de la inmigración como un trasplante. Así, se clasificaba al inmigrante "como [un...] animal hombre" (Peralta 1946b: 19), señalando que lo fundamental era analizar si el inmigrante

sólo "soporta[ba]" el clima o si verdaderamente lograba "aclimatarse". Se consideraba importante también saber con precisión de qué zona provenía el inmigrante para trasladarlo a una similar y evitar las consecuencias "degeneradoras" de lo que Peralta llamaba un "mal trasplante", con el presupuesto de que los sujetos adaptados a un ambiente no siempre lograban readaptarse a otro diferente pudiendo generar problemas en la descendencia. Los problemas de la población, como "alcoholismo o degeneración", los atribuía a ese desarraigo que claramente había observado en el elevado porcentaje de "inútiles en el ejército" (Peralta 1922, 1946a), preocupación ya expresada en los debates de los años 30 del Museo Social Argentino (MSA).

Este instrumento pretendía ser un arma poderosa de la Dirección Nacional de Migraciones y del IEN para establecer su competencia, oponerse y controlar a la DAIE, dado que se proponía que una vez que la ficha fuera completada por migraciones y evaluada y analizadapor el IEN, recién ahí "se le daría curso a los trámites ulteriores de la DAIE" (SCDN 1946: 4). Además era un instructivo de qué información reunir para identificar buena o mala inmigración y cómo destinar al inmigrante a "su" ambiente específico.

Dos modelos de nación

Los dos modelos de ejecución de políticas inmigratorias que se acaban de presentar, fueron creados en el mismo año, por el mismo Gobierno, para tratar lo que se creía era una misma problemática que, como se vio, cada entidad interpretó de diversos modos, así como desarrolló acciones diferentes para resolverla atravesadas de discusiones y reclamos. Es así que el director del IEN, en 1946, tres años antes de la habilitación efectiva de la DAIE en Europa y respaldado por la Comisión de Potencial Humano del Consejo de Defensa Nacional por medio de una serie de memorandums y documentos dirigidos al Presidente de la Nación, al Ministerio de Guerra y al Ministerio del Interior exigió un replanteamiento de las atribuciones otorgadas a la DAIE. La principal preocupación de Peralta, era que la DAIE no cumplía con los parámetros de selección que creía insoslayables para llevar adelante la tarea de constitución "del pueblo de la Argentina del futuro" (Peralta 1946).

De este modo intentó descalificar a las autoridades de aquella institución señalando tres falencias principales que impedían lograr la tarea de resolver el "problema humano argentino": una, era la diferencia entre seleccionar naciones en lugar de "pueblos y tipos humanos". Es en este sentido, que el IEN reclamaba que la DAIE no consideraba el aspecto étnico en la selección de aspirantes dejándolo diluido y aceptando "naciones" en bloque sin discriminar quiénes eran los "pueblos" que las constituían. Es decir:

"[para el IEN] la selección debe hacerse por tipo humano y no por



nacionalidad. Así, italianos nativos que es un concepto de selección política, debe complementarse con el concepto de pueblo alta Italia, formado por germanos-celtas, germanos-eslavos o germano-celta-eslavos, y baja Italia, formado por griego-semítica con base céltica. De estos dos pueblos completamente diferentes la Argentina necesitará a ambos, pero en distintas proporciones y para zonas que deben ser determinadas previamente por el IEN. [...Lo mismo pasa con los] españoles (CDN 1947: 4).

Las otras críticas se relacionaban con las implicaciones de la "selección étnica", determinada por las leyes de sangre, y con el desconocimiento de la ciencia antropológica para realizar una selección étnica. La percepción del IEN era que la DAIE asumía funciones que privativamente le correspondían al IEN y a Migraciones, dando lugar a una superposición de funciones que dejaba a estas últimas con el papel de meros miembros informantes.

"el asunto étnico fue ignorado de modo absoluto en los decretos mencionados y se explica, pues el [...IAPI] sólo contempla la faz económica y el señor presidente del Instituto [IAPI] puede ser un gran hombre, pero si no es antropólogo sus decisiones son sin valor, pues carecen de la orientación científica. La función de Migración ha cambiado: de simple portería de hotel que era, ha pasado a ser un cuerpo técnico regido por leyes étnicas, que regulan la formación del pueblo argentino del futuro, con la misión específica de clasificar el inmigrante, basamento o plantel generacional futuras, y esto no es comercial ni legal, es étnico, se determina por las leyes de sangre que rigen los pueblos y no las naciones y la inmigración es un fenómeno de pueblo (SCDN 1946: 4-6).

En suma, las principales diferencias entre el IEN y la DAIE en cuanto a los criterios de cómo seleccionar inmigrantes que contribuyan al proceso de constitución del tipo argentino definitivo, consistían en que para la DAIE, un aspirante era un cuerpo clasificable como sano o enfermo, apto o inapto para trabajar; su ingreso a la Argentina equivalía a una fuerza de trabajo especializada. De este modo, la DAIE seleccionaba con un modelo diferente al del IEN: exámenes de sangre y de profesionalidad, previa selección ideológica, los sujetos eran convocados desde toda Italia, sin preocupación de si eran italianos del Norte o del Sur, como prefería y consideraba básico el IEN.

El IEN enfatizaba que el candidato equivalía a un cuerpo étnico clasificable, por ejemplo, como semítico o eslavo, y su entrada en el país equivaldría a la incorporación de una determinada corriente de sangre. De ahí que una de las intenciones del Instituto fuera realizar un asesoramiento en cuanto a las características de las nuevas "corrientes de sangre" que ingresarán (Peralta 1946a: 157).

Eran dos proyectos diferentes para lograr la homogeneidad nacional, en uno, el inmigrante sería la base de reproducción de futuras generaciones, en su "tipo



humano" estaba el destino del tipo argentino, era básico consolidar la unidad distribuyendo la población considerando a qué tipo racial pertenecía, su lugar de origen y su afinidad sanguínea con la población nacional. En otro, el inmigrante debía garantizar una nación sin enemigos políticos, de trabajadores sanos con ideas afines. Dos ideas que no eran necesariamente opuestas: una idea de etnicidad atravesada de tintes biológicos (IEN) y una otra idea de efectividad que garantizase el desarrollo industrial (DAIE).

Con estas instituciones se estaba abriendo un canal de ingreso de los conceptos antropológicos, técnicos y médicos en las políticas de Estado, legitimando a sus especialistas para crear instrumentos que resolvieran el problema humano de la Argentina, y aplicando investigaciones antropológicas, junto a definiciones ambiguas sobre iguales y no iguales sustentados por las concepciones de nación y nacionalidad de esos años.

Así, las políticas inmigratorias que se aplican a partir de 1946 más que producir un corte radical con el período anterior, sistematizan en leyes viejos deseos, de la década pasada principalmente. Sus agentes, pertenecientes al ámbito político y académico, también señalaron la latinidad argentina e intercedieron a favor de una inmigración seleccionada, con trazos mayores o menores de preferencias raciales y culturales como también ideológico-políticas (cf. MSA 1940, Villalón 1997). Ambos modelos son ejemplos de cómo todo un sistema de arbitrarias clasificaciones se torna una válida y legítima vía de aceptación de inmigrantes, naturalizando ideas sobre ellos. Así como Sayad (1986) señalaba que generalmente el problema inmigratorio es abstraído de las circunstancias políticas y nacionales que lo generan; lo que hicieron los agentes de la DAIE y del IEN fue instituir una política selectiva naturalizando e institucionalizando el "problema del tipo argentino en formación".

BIBLIOGRAFIA

- ASTRADA, CARLOS 1947 Surge el hombre Argentino con fisonomía propia. In: Argentina en Marcha Comisión Nacional de Cooperación Intelectual. pp.17-57.
- BOURDIEU, PIERRE 1996 [1982] A economía das trocas simbólicas. Sao Paulo: USP.
- BRUBAKER, ROGERS 1992 Citizenship and Nationhood in France and Germany. Cambridge: Harvard University Press. // 1996 Nationalism Reframed. Nationhood and the National questions in the New Europe. Cambridge: University Press.
- BUNGE, ALEJANDRO 1940 Una nueva Argentina. Buenos Aires: Kraft.
- CANALS FRAU, SALVADOR 1949 "Algunos rasgos antropológicos de la población argentina" Anales del IEN, 1: 15-28.



- IMBELLONI, JOSE 1947 "La formación Racial Argentina". In: Argentina en Marcha Comisión Nacional de Cooperación Intelectual. pp. 223-309.
- INGENIEROS, JOSE 1918 Sociología Argentina. Buenos Aires: Ediciones Rosso.
- LENOIR, REMI 1989 "Objet sociologique et problème social" pp.53-100
In: Initiation a la pratique sociologique, Patrick Champagne, Remi Lenoir, Dominique Merllié, Louis Pinto. París: Dunod
- PERALTA, SANTIAGO 1922 Antropología. La talla militar argentina. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar. // 1945 Memorias de un conscripto Buenos Aires: Enero. // 1946 Influencia del pueblo Arabe en la Argentina. Apuntes Sobre inmigración. Buenos Aires.
- QUIJADA MONICA 1992 "De Perón a Alberdi selectividad étnica y constitución nacional" In: Revista de Indias (LII) 196/196: 867-888.
- RAMELLA de JEFFERIES, SUSANA 1985 "Las ideas sobre inmigración durante la primera posguerra" pp.491/528. En: Jornadas de Inmigración en la Argentina, Eudeba, Buenos Aires.
- ROMERO, JOSE LUIS 1992 [1956] Las ideas políticas en la Argentina Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SAYAD, ABDELMALEK 1986 "Couts et profits da immigration" Actes de la Recherche en science sociales (61): 79-82 mars..
- SENKMAN, LEONARDO 1985 "La política inmigratoria argentina durante la década del treinta: La selección étnica". En: Jornadas de Inmigración en la Argentina, Buenos Aires, Eudeba: 599-623.
- TURNER, VICTOR 1974 O processo ritual estrutura e antiestrutura. Petrópolis: Vozes.
- VILLALON, ADRIANA 1997 De la conformación del Tipo argentino: políticas inmigratorias en la Argentina 1940-1950 Tesis de Mestrado PPGAS, Museu Nacional Universidade Federal de Rio de Janeiro.

FUENTES -Actas de reuniones de la Comisión de Potencial Humano del Consejo De Defensa Nacional(CPH/CDN) 1946-1947. -Informe de la Dirección Argentina de Inmigración en Europa (IDAIE). -Decreto nro. 13.939/1944 de reglamentación del CDN (Presidencia de la Nación, CDN, Secretaría). -Anales del Instituto Etnico Nacional Ministerio del Interior (1948-1951) tomos I, II,III, IV. -Boletines del Instituto Etnico Nacional 1951 n° 1, 1954 1 y 2. -Museo Social Argentino Congreso de la Población 1940 // Nuestra encuesta sobre Inmigración 1919-1939.

* *Doutoranda em Antropologia Social. MN.PPGAS.UFRJ.*



NOTAS

1. Alrededor de los años de la crisis del 30 hasta fines de los 40 se cierran las puertas con la justificación de la necesidad de proteger el mercado laboral nacional de la competencia de la mano de obra extranjera.
2. Se habla indistintamente de "tipo racial, estilo argentino, raza, tipo étnico" aludiendo todas estas expresiones nativas a características raciales o físicas, dado que en el plano cultural y político se consideraba que Argentina estaba consolidada y que esto funcionaba como elemento aglutinador de la diversidad física.
3. Utilizo la idea de "problema en el sentido de Lenoir (1989). Este autor analizando el proceso social de construcción de "problemas sociales" revela tres momentos en este proceso: una situación estructural concreta, luego su reconocimiento y difusión como "problema social" y por último su institucionalización por medio de la creación de, por ejemplo, entidades estatales responsables de resolverlo a través de la actuación de funcionarios y expertos competentes en la materia.
4. Se trata de interpretaciones posteriores al llamado aluvión inmigratorio (Romero 1989) iniciado el siglo pasado y que tuvo su auge entre 1880-1930. Así, por ejemplo, algunos como Joaquín B. González, a fines de siglo y José Ingenieros en 1915 hablarán de una raza en formación predicando un futuro de homogeneización de donde saldría "el tipo étnico nacional similar al de la raza europea[...]" (Onega 1982 [1965]: 134). En los años 30-40 estos pronósticos se mantendrán en los trabajos presentados al Congreso del MSA.
5. A lo largo de este trabajo aparecen conceptos tales como "étnico, etnicidad, etnia" que son conceptos nativos que figuran, como se verá, tanto en el informe de la Dirección Argentina de Inmigración en Europa (DAIE), en el discurso del Instituto Étnico Nacional (IEN), como en la literatura que acusa a esa supuesta nueva política migratoria argentina de ser "étnicamente selectiva". Para esta literatura la preferencia por italianos y españoles equivale a discriminación racial. En tanto para los agentes de la DAIE la idea que estaba jugando de fondo era una asociación entre grupos nacionales, rasgos físicos y culturales. Por otro lado, para el IEN la idea de etnia estaba estrechamente asociada con rasgos físicos.
6. La Delegación efectuaba la revisión y documentación de tres tipos de aspirantes: 1- Los trabajadores beneficiados por el Acuerdo Italo-Argentino de Migración (alcanzando a sus parientes de primer grado luego que los primeros cumplieran cierto tiempo de residencia). 2- Los Pasajeros de LLamada: se trataba de una nueva forma de llamada consistente en la autorización dada a entidades particulares para que se ocuparan del ingreso de técnicos especialistas, artesanos, etc. con compromiso de trabajo por parte de los llamantes. 3- Los que Viajan por su Cuenta, que son los que envía el Consulado para constatar su aptitud física (IDAIE: 91) Es decir, todo el mundo pasaba por la selección física de la DAIE.
7. El texto de cada sello con el Membrete de la DAIE decía lo siguiente: A- "*Ha sido declarado APTO y podrá embarcarse* con destino a la ARGENTINA PRESENTACION DEL PERMISO DE LIBREDESEMBARCO". B- "*No es apto para ingresar* en la República Argentina" un aspirante era "Inapto" (cuando no cumplía las condiciones físicas del Anexo Sanitario al Acuerdo de Migraciones). C- "RECHAZADO" (cuando no eran considerados idóneos profesional o ideológicamente) (IDAIE: 82). Es decir que, un sujeto podía obtener el sello de



rehazado tanto cuando era considerado "indeseable" ideológicamente como cuando salía mal en las pruebas técnicas de demostración de profesionalidad.

8. El tema de los rechazados no era tan simple cuando se trataba de los integrantes de una familia en la que alguno hubiera sido declarado apto. Por ejemplo, en 1950 el Ministerio de Marina pide aclaración sobre el rechazo de ciertos aspirantes tratando de ver si era posible realizar alguna gestión que evitara la escisión eventual de los núcleos familiares. Esto da lugar a pensar que, ante algunos casos, tal vez los médicos fuesen más flexibles.

9. El tracoma era una enfermedad de los ojos, que luego de curada podía dejar cicatrices que, si bien supuestamente no eran contagiosas, solían dar lugar a dudas. Es así que, al llegar a destino, aunque el afectado tuviera certificados médicos podría ser objeto de nuevos exámenes que asegurasen que no era una fuente de contagio.

10. La lectura diferente -y que complementa el análisis del rito de Turner (1974)- que hace Bourdieu (1996) enfatiza la barrera que se genera en la situación de pasaje, tanto entre los que pueden participar del rito y los que no (por ejemplo entre los que tienen antecedentes políticos indeseables y los que no), como entre los que participando del mismo rito no llegan a la situación de agregación (por ejemplo la división que se produce entre los que pasan a ser emigrantes y los que "retornan a ser" italianos o españoles volviendo al punto de partida en sus ciudades natales). Todo esto implica la consagración de una diferencia, el rito instituiría una arbitrariedad al reconocerla como legítima y natural.

11. Brubaker (1992), analizando la liberalidad de Francia y la restricción de Alemania en sus políticas inmigratorias, señala el papel que jugó la migración de pobres en la redefinición de jurisdicciones y pertenencias que acontecía en el proceso de constitución de los estados nacionales, dándose un traslado de responsabilidades de las comunas al estado, al punto de obligar a éste a responsabilizarse por sus pobres. Por otra parte, Sayad (1991) analizando las causas de la emigración señala cómo ésta suele estar asociada a la pobreza y cómo ésta última suele ser percibida como algo externo, como algo sobre lo que cada estado nación no es responsable.

12. Los datos biográficos sobre Peralta son escasos. Terminó sus estudios en Europa y se especializó en "técnico en Antropología aplicada" (Peralta 1946: 21). En 1922 obtuvo el doctorado con la tesis "La estatura de la clase de soldados 1894", dirigido por Lemahn Nitsche. En 1949 fue "asesor étnico del Ministerio de Guerra" (Males 1963: 54). Algunas de sus obras son *La Acción del Pueblo Judío en la Argentina* (1943) e *Influencia del pueblo árabe en la Argentina* (1946).

13. Las principales figuras del IEN eran, además de Peralta, Males y Canals Frau. Branimiro Males, era doctor en Filosofía por la Universidad de Ciencias Naturales de Belgrado con una tesis sobre la "producción calórica de los animales heterotermos". En Argentina fue Jefe de Antropología del IEN en 1946 (Males: 1963) y en 1948 fue director del Instituto de Antropología de la Universidad de Tucumán siendo su área de estudio el paralelismo entre las condiciones sociales, el desarrollo somático y la capacidad psíquica (AIEN 1947). Salvador Canals Frau, de origen Español, realizó cursos de antropología y etnología en la Universidad de Frankfurt, Alemania llegando a la Argentina en 1930. De 1947 a 1951 asumió en Buenos Aires el cargo de subdirector General del IEN. Luego del golpe de 1955 fue nombrado profesor interino



titular de Antropología en la FFyL y Director del Museo Etnográfico. Se especializó en investigar sobre la población argentina en base a sus "orígenes étnicos" (RUNA 1958-59: 405-7).

